

CES

COMISIÓN ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depto:	COORD. DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Sección:	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Oficio:	CES/CDYVIMSP/DA/1299/07/2016
Expediente:	

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria del Estado de Morelos"

Cuernavaca, Mor., a 26 de septiembre de 2016.

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE:

Con relación a la Solicitud de Contratación de un servicio de desarrollo de Sistema de integración de gestión académica de registros, para el Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública, a través de la cual esta Coordinación de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública a mi cargo, solicita la prestación de los servicios ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal No. CESP/CDYVIMSP/CEAA/0281/2016 de fecha 05 de julio de 2016, emitido por el suscrito.

Así mismo, requiero de su apoyo en referencia a la contratación de los servicios, toda vez que esta Comisión a consultado a distintos proveedores y de los cuales se ha realizado un estudio de mercado adjunto, el cual pongo a su consideración para la adjudicación de dicha requisición.

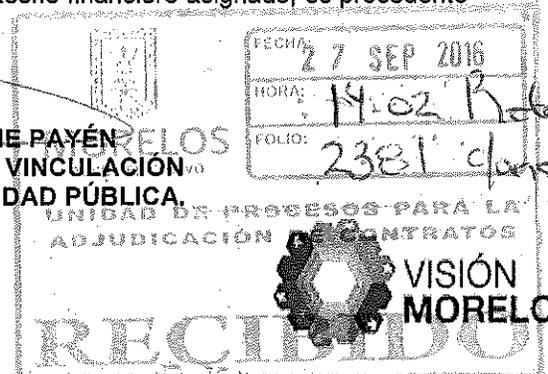
Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal exclusivamente por la cantidad de \$710,473.34 (setecientos diez mil cuatrocientos setenta y tres pesos 34/100 M.N.), I.V.A. incluido, con cargo a al recurso FASP 2010 Eje 06 Plataforma México, cabe hacer mención, que dicho recurso otorgado fue aprobado mediante la gestión de punto de acuerdo ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (se explica en el oficio CES/CDYVIMSP/0315/2016, suscrito por el C.P. José Manuel Hernández Alanís, Coordinador de Enlace y Apoyo Administrativo, el cual adjunto al presente expediente), el cual por venir de la estructura del recurso FASP 2010, en ese entonces dicha estructura no contenía ni se dividía por "partidas presupuestales", solo se hacían divisiones por proyectos o en su defecto por programas, por lo tanto el presupuesto otorgado para este servicio no se encuentra clasificado en una partida presupuestal, solamente se ingresa haciendo mención al "Programa y/o Proyecto" al que pertenece.

Por lo anteriormente expuesto, corroboro que esta Comisión Estatal de Seguridad Pública cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados para la formalización del contrato, solicitando se realice la adjudicación directa, toda vez que considerando el techo financiero asignado, es procedente tal procedimiento de contratación.

ATENTAMENTE

M.D.J.P. JUAN CARLOS PENICHE PAYÉN
COORDINADOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN
INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

FECHA:	27 SEP 2016
HORA:	14:02
FOLIO:	2381



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA